MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Avda. San José esq. Cap. E. Medina
Limpio-Dpto. Central-Rca. Del Paraguay
Telefax: 780 206 – 780 466 – 783 297
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

ACTA Nº 2/2016

APERTURA Y LECTURA DE OFERTAS DE LA CONTRATACION POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 2/2016 PARA EL "ARREGLO Y REPARACION DE CALLES Y OTROS"

En la ciudad de Limpio, siendo las 09:30 horas del 05 de mayo del año dos mil dieciséis, en la sede de la MUNICIPALIDAD DE LIMPIO, se da inicio al acto de apertura de sobres referente a DOCUMENTOS LEGALES–OFERTA ECONOMICA, de las firmas que se presentan en el marco del llamado a la Contratación por la Vía de la Excepción Nº2/2016 para el "ARREGLO Y RERPARACION DE CALLES Y OTROS", de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº.21909/03.

Presiden el presente acto, CP. Grecia Noemí Ibarra Medina., Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); Abg. Melisa Ibarra, Asesora jurídica de la UOC; quienes representan a la Municipalidad de Limpio.

Las firmas que presentan propuestas en el acto de apertura son las siguientes: LOS TRIGALES S.A, y RMMSA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES SA.

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Licitación por Contratación Directa, copias de las cuales obran agregados al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas:

- RMMSA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A
- TECNO CONSTRUCCIONES
- LOS TRIGALES S.A

En primer término y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres que contienen "DOCUMENTOS LEGALES Y SUS OFERTAS ECONOMICAS", en Guaraníes con el siguiente detalle:

OFERENTE	FOLIATURA	TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO
LOS TRIGALES S.A	1-115	238.957.500.
RMMSA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A	1-49	266.147.000.

La empresa TECNO CONSTRUCCIONES no se presento, se deja Constancia de haber enviado, la carta de Invitación a fin de participar del proceso llamado a la Contratación por la Vía de la Excepción Nº2/2016 para el "ARREGLO Y RERPARACION DE CALLES Y OTROS"

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:00 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Municipalidad de Limpio y los representantes de las firmas oferentes, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO DPTO. U.O.C.

.....

CP. GRECIA NOEMI IBARRA MEDINA
Directora del Departamento de la U.O.C

.....

Abog. MELISA PAOLA IBARRA ARGAÑA
Mat. C.S.J. Nº 41390

ABOG.MELISA IBARRA
Asesora Jurídica de la U.O.C